

ABAS-II

Uso clínico e interpretación



Coordinadores:

Thomas Oakland y Patti L. Harrison



Madrid, 2013

Título original: *ABAS-II. Clinical Use and Interpretation*. Academic Press, Londres, Reino Unido.

Traducción al español: Eva María Arribas Águila.

This edition of *Adaptive Behavior Assessment System-II Clinical Use and Interpretation* by Thomas Oakland and Patti L. Harrison is published by Arrangement with ELSEVIER INC., a Delaware corporation having its principal place of business at 360 Park Avenue South, New York, NY 10010, USA.

La presente edición de *ABAS-II. Uso clínico e interpretación*, cuyos autores son Thomas Oakland y Patti L. Harrison, se publica con el consentimiento de ELSEVIER INC., una sociedad de Delaware cuya sede principal se encuentra en el número 360 de Park Avenue South, Nueva York, EE. UU.

Copyright original © 2008 Elsevier Inc.

Copyright de la edición española © 2013 by TEA Ediciones, S.A.U. Madrid (España). Traducido y publicado con permiso de Elsevier Inc.

Maquetación de interiores: La Factoría de Ediciones, S.L.

ISBN original: 978-0-12-373586-7

ISBN de la edición española: 978-84-15262-88-6

Depósito Legal: M-29.128-2013

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.



Índice

<i>Acerca de los coordinadores</i>	5
<i>Prólogo</i>	5

Parte I: Introducción

1. Introducción a las conductas y habilidades adaptativas	13
2. Cuestiones profesionales y legales en la evaluación de la conducta adaptativa	39
3. La evaluación con el ABAS-II	59

Parte II: El ABAS-II y las áreas de habilidades adaptativas

4. Comunicación	79
5. La conducta y las habilidades adaptativas importantes para la utilización de los recursos comunitarios	101
6. Habilidades académicas funcionales	135
7. Habilidades adaptativas de la vida en el hogar y en la escuela	167
8. La salud y la seguridad como áreas de habilidad adaptativa	201
9. El uso del tiempo de ocio	231
10. La estimulación de las habilidades de autocuidado	261
11. Habilidades sociales	285
12. Habilidades y actitudes relacionadas con el empleo	315
13. La motricidad y la conducta adaptativa	349

Parte III: El ABAS-II y la evaluación de personas de diferente edad

14. Uso del ABAS-II con bebés y niños pequeños	377
15. Uso del ABAS-II con alumnos de Educación Primaria y Secundaria	407
16. Uso del ABAS-II con adolescentes y jóvenes	431

Parte IV: El ABAS-II y la evaluación de poblaciones especiales

17. Uso del ABAS-II para mejorar y valorar la autonomía de los adultos con discapacidad cognitiva	455
18. Uso del ABAS-II para evaluar la conducta adaptativa de los niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo	475
19. Uso del ABAS-II para diseñar la intervención y diagnosticar a los niños con autismo	503
20. Uso del ABAS-II para la evaluación de los adultos en el ámbito forense	521



Prólogo

Cabe esperar que las personas maduras sean las responsables de atender sus necesidades personales y de responder de un modo eficiente a las diferentes responsabilidades propias de los contextos familiares, educativos, laborales y sociales, así como de su participación en la sociedad. Siglos atrás se pensaba que estas cualidades conformaban la inteligencia. En la actualidad se considera que forman la conducta adaptativa.

En un primer momento, durante el siglo xx, la importancia de la evaluación de la conducta adaptativa recayó en el diagnóstico del retraso mental y en el desarrollo de intervenciones apropiadas para las personas con retraso mental. En la actualidad esta importancia ha ido creciendo, reconociéndose cada vez más que la conducta adaptativa es importante para cualquier persona y que puede constituir uno de los últimos estadios del desarrollo. Así, los profesionales necesitan estar alerta ante los posibles deterioros en la conducta adaptativa que se produzcan como consecuencia de las discapacidades, los trastornos y los déficits, como pueden ser los trastornos de la atención, las deficiencias visuales y auditivas, los trastornos del espectro autista, los trastornos conductuales y emocionales, los daños cerebrales, la demencia, los trastornos del desarrollo, los trastornos de aprendizaje, los trastornos psicóticos, el derrame cerebral y los trastornos relacionados con el consumo de sustancias.

En 1992, la *American Association on Mental Retardation* (AAMR¹; actualmente denominada *American Association on Intellectual and Development Disabilities* o AAIDD), pionera en la definición de la conducta adaptativa, amplió y dio forma a este concepto subrayando la importancia de las habilidades adapta-

1. American Association on Mental Retardation (1992). *Definitions, classifications and systems of supports* (9.ª ed.). Washington, DC: Autor.

tivas. «El retraso mental² hace referencia a las limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual de una persona. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente por debajo de la media, que se produce de modo concurrente con limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de la conducta adaptativa: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de los recursos de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y empleo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años de edad” (AAMR, 1992, pág. 5). Este énfasis en las habilidades adaptativas hizo que los clínicos dejaran de centrar su atención en el amplio concepto de conducta adaptativa para hacerlo en las conductas críticas y funcionales propias de una o más de las diez áreas de habilidad adaptativa, lo que se vincula de forma más directa con la evaluación y la intervención.

Durante algún tiempo nos hemos sentido comprometidos con el vínculo entre evaluación e intervención. En un primer momento, reconocimos la necesidad de desarrollar un test para evaluar la conducta adaptativa que fuera consistente con los planteamientos actuales que la desglosan en diez habilidades adaptativas. Este hecho llevó al desarrollo del *Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa* (ABAS) para las edades de 5 a 89 años y más tarde a su revisión, el *Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa-II* (ABAS-II) para las edades de 0 a 89 años. A continuación vimos la necesidad de escribir un libro que ayudara a los clínicos y a otros profesionales a comprender mejor las teorías e investigaciones actuales sobre la conducta y las habilidades adaptativas, así como a usar esta información para comunicar sus esfuerzos relacionados con la evaluación e intervención comprensivas. Confiamos en que Ud. y otros profesionales encontrarán en este libro, *ABAS-II: Uso clínico e interpretación*, una ayuda para la utilización del ABAS-II en su labor con los bebés, los niños, los jóvenes y los adultos.

Este libro ha sido posible gracias al compromiso de los 35 autores de los capítulos que compartieron nuestro objetivo de ofrecer a los usuarios del ABAS-II contenidos que incrementaran sus habilidades profesionales relacionadas con la evaluación y con la planificación de intervenciones. También agradecemos el

-
2. Nota del traductor: En el año 2007, fecha muy próxima a la de la publicación de la versión original del presente libro, se produjo oficialmente el cambio en la denominación de la AAIDD y, con ella, se aceptaba el término «discapacidad intelectual» como el más adecuado para referirse a lo que hasta la fecha solía denominarse como «retraso mental». Debido a que en esta fecha se estaban escribiendo o ya se habían escrito muchos de los capítulos de este libro, ambas denominaciones conviven en el texto y se han respetado en la presente traducción.

apoyo y el ánimo que recibimos con el ABAS y el ABAS-II de nuestros colegas de *Harcourt Assessment*: Dr. Aurelio Prifitera, Dr. Larry Weiss, Dr. Jianjun Zhu, Dr. David Sichi, Yvonne Elias y Dr. Judith Treloar. Las aportaciones de Mary Sichi al ABAS y al ABAS-II han sido decisivas y por lo tanto particularmente notorias. Damos las gracias a nuestros colegas de Elsevier Nikki Levy, Barbara Makinster y al resto del personal. También queremos expresar nuestra gratitud por su ayuda a Nicholas Longo, ayudante de investigación de la Universidad de Alabama.

Thomas Oakland
Patti L. Harrison
Febrero de 2008

Relación de autores

Martin Agran: Departamento de Educación Especial, Universidad de Wyoming, EE. UU.

Kathleen Armstrong: Departamento de Pediatría, Universidad de Florida del Sur, EE. UU.

Robert Beland: Departamento de Gestión de Turismo, Ocio y Deporte, Universidad de Florida, EE. UU.

Renee Bergeron: Departamento de Educación de Hawái, EE. UU.

Joyce Burgener: Departamento de Educación Especial y Rehabilitación, Universidad de Stroudsburg del Este, EE. UU.

Stephanie Corcoran: Alabaster, EE. UU.

Ann W. Cox: Chapel Hill, Carolina del Norte, EE. UU.

Heather Curtiss: Departamento de Pediatría, Universidad de Florida del Sur, EE. UU.

Stacy K. Dymond: Departamento de Educación Especial, Universidad de Illinois, EE. UU.

Nicole Fenty: Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, Universidad de Louisville, EE. UU.

Randy G. Floyd: Departamento de Psicología, Universidad de Memphis, EE. UU.

Heather Garrison: Departamento de Educación Especial y Rehabilitación, Universidad de Stroudsburg del Este, EE. UU.

Patti L. Harrison: Departamento de Estudios Educativos en Psicología, Metodología de Investigación y Orientación, Universidad de Alabama, EE. UU.

Carol Lilly: Departamento de Pediatría, Universidad de Florida del Sur, EE. UU.

Sheldon Loman: Universidad de Oregon, EEUU.

Michelle Major-Sanabria: Departamento de Psicología, Universidad de Barry, EE. UU.

G. Richmond Mancil: Departamento del Niño, de la Familia y de las Ciencias de la Comunidad, Universidad de Florida Central, EE. UU.

Lucy Jane Miller: Greenwood Village, EE. UU.

Melissa A. Miller: Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, EE. UU.

Kagendo Mutua: Departamento de Educación Especial y Aptitudes Múltiples, Universidad de Alabama, EE. UU.

Thomas Oakland: Universidad de Florida, EE. UU.

J. Gregory Olley: Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, EE. UU.

Kristy Lee Park: Universidad de Louisville, EE. UU.

Kyle Popkave: Departamento de Pediatría, Universidad de Florida del Sur, EE. UU.

S. Craig Rush: Universidad de Alabama, EE. UU.

Sarah A. Schoen: Greenwood Village, EE. UU.

Marisa W. Shubert: Departamento de Psicología, Universidad de Tennessee Central, EE. UU.

Tina Smith-Bonahue: Universidad de Florida, EE. UU.

Fred Spooner: Departamento de Educación Especial y Desarrollo del Niño, Universidad de Carolina del Norte en Charlotte, EE. UU.

Daniel E. Steere: Departamento de Educación Especial y Rehabilitación, Universidad de Stroudsburg del Este, EE. UU.

Betsy Vinson: Departamento de Procesos y Trastornos de la Comunicación, Universidad de Florida, EE. UU.

Monica A. Wallace: Departamento de Psicología, Universidad de Tennessee Central, EE. UU.

Christine Woolf: Universidad Capella, EE. UU.

Steven Woolf: Universidad Capella, EE. UU.

Tracie-Lynn Zakas: Departamento de Educación Especial y Desarrollo del Niño, Universidad de Carolina del Norte en Charlotte, EE. UU.

Parte I. Introducción





1. Introducción a las conductas y habilidades adaptativas

Thomas Oakland* y Patti L. Harrison**

* Universidad de Florida, EE. UU.

** Universidad de Alabama, EE. UU.

Cuando decimos que una persona muestra una conducta y unas habilidades adaptativas adecuadas imaginamos a alguien que se preocupa por su salud, que participa en las actividades de su comunidad, que va a la escuela o que tiene un empleo apropiado. También podría tratarse de alguien que aplica de manera efectiva lo que aprende en la escuela, que mantiene relaciones gratificantes con otras personas, que se comunica habitualmente con su familia y con sus amigos, que disfruta de sus momentos de ocio y que además se preocupa por los aspectos relacionados con sus necesidades diarias, como pueden ser la higiene, la vestimenta y los hábitos alimenticios.

En este capítulo se ofrece una revisión histórica del concepto de conducta adaptativa y se analizan los cambios que ha ido sufriendo su definición y los tests que se han construido para evaluarla. También se comentan las variaciones que se observan en la conducta adaptativa en función de la edad y de las diferencias demográficas. El capítulo finaliza describiendo los posibles usos del *Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa* (ABAS-II, Harrison y Oakland, 2013).

La conducta adaptativa se refiere a las diferentes formas que tienen las personas de reconocer sus propias necesidades al enfrentarse a las demandas naturales y sociales de su entorno (Nihira *et al.*, 1993). Se podría decir que es un conjunto de habilidades o destrezas necesario para que las personas se desenvuelvan a diario de forma eficaz en su hogar, en su trabajo, en su colegio o en la comunidad en la que viven.

Para comprender la importancia de la conducta adaptativa es necesario conocer algo acerca de la historia y la evolución de este concepto, sin dejar de lado su relación con la evaluación psicológica y la detección del retraso mental. A continuación se presentan una serie de acontecimientos acaecidos en Europa y en los Estados Unidos que permiten conocer los antecedentes de este constructo.

1.1. Antecedentes históricos de la conducta adaptativa

.....

Ya en la sociedad de la Antigua Grecia se pueden encontrar los primeros escritos sobre la conducta adaptativa y su relación con el retraso mental. El término *idiota*, usado de manera común hasta el siglo xx para describir a las personas con discapacidad intelectual, se deriva de una palabra griega utilizada para designar a aquellas personas que no se ajustaban a la vida pública de la comunidad. Por aquella época, las personas que eran capaces de cuidar de sí mismas y de mostrarse comprometidas con la comunidad de acuerdo con su edad eran consideradas normales. En cambio, se consideraba que aquellas que mostraban menos compromiso o un menor cuidado personal padecían retraso mental. Tanto la sociedad griega como la romana trataban a este tipo de personas con desdén e incluso podían llegar a matarlos o a utilizarlos para su propio entretenimiento (Barr, 1905).

En la Edad Media, el concepto de retraso mental englobó también algunos trastornos de tipo emocional, médico, mental o físico. Se creía que la causa de su condición era la brujería y por ello se trataba a estas personas con dureza. Este tipo de trato no mejoró durante la reforma protestante, ya que prevalecía la creencia de que estaban aliados con el demonio o poseídos por Satán.

Durante la Ilustración, los primeros estudios científicos sobre el retraso mental junto con las labores humanitarias de los cristianos produjeron algunas mejoras en los países europeos, llegando incluso a promulgar la aparición de una legislación que les protegiera y que cubriera sus necesidades básicas desde las instituciones. Además, se trató de distinguir el retraso mental del trastorno emocional, incluyendo los esfuerzos de Locke (1689) por diferenciar la idiotez de la locura. Igualmente, se intentó mejorar la educación y las habilidades sociales de las personas con retraso mental.

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTAS PÁGINAS
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com



dades académicas, el ocio y el empleo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años» (AAMR, 1992, pág. 5). Además, se identificaron cuatro niveles de apoyo en función de las necesidades de las personas con retraso mental: intermitente, limitado, general o intensivo.

La definición de 1992 mantiene la tradición de redefinir lo que se entiende por conducta adaptativa y se centra en las habilidades adaptativas, entendidas como «(...) un conjunto de competencias que reflejan la habilidad para encajar en una posición determinada y la de modificar el comportamiento para adaptarse a las demandas de la situación. Se considera que una persona presenta suficientes limitaciones cuando estas se producen en dos o más áreas de habilidades adaptativas, entre diez posibles, aplicables a su edad» (AAMR, 2002, pág. 22). En la tabla 1.1 se presentan estas 10 áreas de habilidades adaptativas.

Tabla 1.1. *Habilidades y dominios de conducta adaptativa definidos por la AAMR (actual AAIDD)*

Habilidades adaptativas	
Comunicación	Habilidades de pronunciación, lenguaje y escucha necesarias para la comunicación con otras personas, incluyendo el vocabulario, la respuesta a preguntas y las habilidades de conversación.
Utilización de los recursos comunitarios	Habilidades necesarias para desenvolverse adecuadamente en la comunidad, incluyendo el uso de los servicios disponibles, las habilidades para hacer la compra y la movilidad.
Habilidades académicas funcionales	Habilidades académicas básicas (matemáticas, lectura, escritura...) para desenvolverse diariamente con independencia, incluyendo el decir la hora, la utilización de unidades de medida y la escritura de notas y de cartas.
Vida en el hogar	Habilidades necesarias para mantener un cuidado básico del lugar de residencia, incluyendo la limpieza, el mantenimiento y las reparaciones, así como la preparación de la comida y la realización de las tareas domésticas.

Tabla 1.1. *Habilidades y dominios de conducta adaptativa definidos por la AAMR (actual AAIDD) (continuación)*

Salud y seguridad	Habilidades necesarias para la protección de la salud y para el afrontamiento de enfermedades y lesiones, incluyendo el cumplimiento de normas de seguridad, el uso de medicamentos y el mostrar prudencia.
Ocio	Habilidades necesarias para participar y planificar actividades recreativas, incluyendo jugar con otros, realizar actividades lúdicas en casa y seguir las reglas de los juegos.
Autocuidado	Habilidades necesarias para el cuidado personal incluyendo la alimentación, la vestimenta, el aseo y la higiene.
Autodirección	Habilidades necesarias para ejercer la independencia, la responsabilidad y el autocontrol personal, incluyendo la realización de tareas de principio a fin, el cumplimiento de horarios, límites temporales y normas y la toma de decisiones.
Social	Habilidades necesarias para relacionarse socialmente y llevarse bien con los demás, tener amigos, mostrar y reconocer las emociones, ayudar a los otros y mostrar civismo.
Empleo	Habilidades necesarias para realizar de forma exitosa una actividad laboral a tiempo parcial o completo, incluyendo llevar a término tareas laborales, el trabajo con supervisores y el seguimiento de un plan de trabajo.
* Motora	Habilidades motoras básicas finas y gruesas necesarias para la manipulación del medio ambiente y la locomoción, como sentarse o levantarse, caminar, dar patadas o el desarrollo de actividades más complejas como hacer deporte.

Tabla 1.1. *Habilidades y dominios de conducta adaptativa definidos por la AAMR (actual AAIDD) (continuación)*

Dominios de conducta adaptativa y áreas de habilidad asociadas	
Conceptual	Comunicación, Habilidades académicas funcionales y Autodirección.
Social	Social y Ocio.
Práctico	Autocuidado, Vida en el hogar y en la escuela, Utilización de los recursos comunitarios, Salud y seguridad y Empleo.

* Se incluye el desarrollo de la motricidad fina y gruesa debido a que aparece en algunos tests de conducta adaptativa, aunque no sea una de las diez habilidades identificadas por la AAMR.

La conducta adaptativa se caracteriza por ser un constructo muy amplio compuesto por un número específico e importante de habilidades. En esta definición del año 1992 se disminuye el énfasis en dicho constructo general y se centra la atención en diez áreas de habilidad adaptativa. Este nuevo enfoque cobra importancia a la hora de confirmar que las limitaciones funcionales que una persona puede tener deben orientar el diagnóstico de retraso mental. Además, la identificación de las limitaciones en las habilidades funcionales puede vincularse a las intervenciones y a la actuación de otros servicios. Los esfuerzos por mejorar ciertas habilidades adaptativas específicas son probablemente más eficaces que los centrados en mejorar la conducta adaptativa en general.

La décima definición de la AAMR, en 2002, constata que «el retraso mental es una incapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, que se manifiesta en las habilidades adaptativas de tipo conceptual, social y práctico. Esta incapacidad se origina antes de los 18 años» (AAMR, 2002, pág. 1). Igualmente, la definición que se ofrece sobre la conducta adaptativa es más general que las expuestas anteriormente: «la conducta adaptativa es el repertorio de habilidades

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTAS PÁGINAS
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com





3. La evaluación con el ABAS-II

Patti L. Harrison* y Thomas Oakland**

*Universidad de Alabama, EE. UU.

** Universidad de Florida, EE. UU.

El *Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa* (ABAS-II) es un test normativo que evalúa la conducta y las habilidades adaptativas de las personas entre los 0 y los 89 años. Los cinco ejemplares del ABAS-II pueden utilizarse con diferentes objetivos, incluyendo la evaluación de las personas que presentan dificultades en las habilidades necesarias para desenvolverse de manera eficaz en su entorno. El uso del ABAS-II, junto con otros métodos de evaluación desde un enfoque multidimensional y multimétodo, ayuda a los profesionales a diagnosticar, a identificar los puntos fuertes y las limitaciones y a planificar y evaluar sus intervenciones. Este capítulo presenta una descripción del ABAS-II, incluyendo sus normas de aplicación, corrección e interpretación, y resume la información que se puede encontrar en el manual del ABAS-II (Harrison y Oakland, 2013), con la finalidad de servir de referencia para los siguientes capítulos.

3.1. Descripción general del ABAS-II

.....

••

● Los ejemplares del ABAS-II

Los cinco ejemplares del ABAS-II permiten a los informadores valorar la conducta y las habilidades adaptativas de la persona objeto de evaluación. Cada ítem describe una habilidad funcional adaptativa específica. Así, los informadores deben valorar si la persona presenta o no dicha habilidad y, en caso afirmativo, la frecuencia con la que se muestra cuando es necesaria (es decir, siempre, a veces o nunca). Aunque se puede contar con un único informador, siempre que sea posible se recomienda contar con varios, de modo que pueda describirse la conducta de la persona en los distintos escenarios donde muestra sus habilidades adaptativas a partir de múltiples fuentes de información. El uso de varios informadores es especialmente útil para la toma de decisiones de alto impacto personal.

A continuación se describen resumidamente los cinco ejemplares de evaluación del ABAS-II, el rango de edad para el que son adecuados, los tipos de informadores que pueden responder a cada uno de ellos y el número total de ítems que incluyen.

- ◆ El ejemplar **Infantil-Padres** se debe emplear en la evaluación de niños desde los 0 hasta los 5 años. Los informadores pueden ser los padres u otros cuidadores principales que vivan con el niño y que estén familiarizados con sus actividades diarias (como por ejemplo los abuelos u otros adultos). Este modelo de ejemplar incluye 239 ítems¹.
- ◆ El ejemplar **Escolar-Padres** permite evaluar a niños y adolescentes de 5 a 21 años. Abarca desde el final de la etapa de Educación Infantil hasta el final de la educación obligatoria y continúa algunos años más. Este ejemplar se dirige a los padres y a otros cuidadores que vivan con la persona evaluada y que estén familiarizados con sus actividades diarias (como los abuelos u otros adultos). Este modelo de ejemplar incluye 231 ítems.

1. Nota del traductor: El número de ítems que se indica se corresponde con la versión española del instrumento (Harrison y Oakland, 2013), el cual es igual o ligeramente inferior al de los ejemplares de la versión original del instrumento.

- ◆ El ejemplar **Infantil-Profesores** se utiliza con los niños de 2 a 5 años. Se dirige a los profesores, profesores de apoyo, cuidadores u otras personas familiarizadas con las actividades diarias del niño en los contextos de la escuela infantil y la educación preescolar o escolar. Este modelo de ejemplar incluye 197 ítems.
- ◆ El ejemplar **Escolar-Profesores** está destinado a los niños y adolescentes de 5 a 21 años. Abarca desde el final de la etapa de Educación Infantil hasta el final de la educación obligatoria y continúa algunos años más. En este caso debe ser respondido por los profesores, profesores de apoyo u otros profesionales familiarizados con las actividades diarias en la escuela de la persona evaluada. Incluye 192 ítems.
- ◆ El ejemplar para **Adultos** se debe utilizar para evaluar a personas desde los 16 hasta los 89 años. Pueden contestar a este ejemplar los familiares, tutores, amigos cercanos, ayudantes, cuidadores y cualquier persona familiarizada con las actividades diarias del adulto en su hogar o en su comunidad. También lo puede completar la propia persona evaluada en un formato de autoevaluación, siempre y cuando sus características mentales y emocionales le permitan responder de manera válida a los ítems. Este modelo de ejemplar está formado por 239 ítems.



● Contenido del ABAS-II

Los ejemplares del ABAS-II evalúan 10 áreas específicas de habilidad adaptativa² que se agrupan en tres índices referidos a los dominios de la conducta adaptativa.

Tanto las áreas de habilidad adaptativa como los dominios del ABAS-II se basan en la definición de conducta adaptativa de la *American Association on Mental Retardation* (AAMR; 1992, 2002). (Nota: en la actualidad la AAMR se denomina *American Association on Intellectual Developmental Disabilities* o AAIDD). Además, el ABAS-II permite obtener un índice general denominado Conducta

2. El ejemplar Infantil-Profesores no incluye el área Utilización de los recursos comunitarios. Asimismo, en los más pequeños se evalúa el área Motora mientras que en los ejemplares Escolar-Padres, Escolar-Profesores y Adultos se sustituye esta área por Empleo.

adaptativa general (CAG), el cual resume el rendimiento en todas las áreas de habilidades adaptativas.

A continuación se resumen brevemente las áreas de habilidad, los índices correspondientes a los dominios de conducta adaptativa y el índice Conducta adaptativa general:

Conducta adaptativa general (CAG): Es una puntuación general compuesta por todas las áreas de habilidad adaptativa evaluadas en cada ejemplar³.

◆ Índice Conceptual

- **Comunicación:** Hablar, escuchar, entablar una conversación y proporcionar una respuesta.
- **Habilidades (pre)académicas funcionales:** Habilidades académicas funcionales (ejemplares Escolar-Padres, Escolar-Profesores y Adultos) o habilidades preacadémicas funcionales (ejemplares Infantil-Padres e Infantil-Profesores) relacionadas con la lectura, la escritura, las matemáticas y otras áreas necesarias para un funcionamiento diario independiente.
- **Autodirección:** Realización de tareas, cumplimiento de los plazos y de las limitaciones temporales, seguimiento de instrucciones y otras actividades que implican responsabilidad y autocontrol.

◆ Índice Social:

- **Ocio:** Participación en actividades recreativas o de juego, cumplimiento de las reglas del juego y planificación del ocio y de otras actividades lúdicas.
- **Social:** Interaccionar socialmente, llevarse bien con otros, hacer amistades y mantenerlas, mostrar buenas costumbres y comunicar las propias emociones.

3. En el caso de los niños menores de 1 año (de 0 a 11 meses), evaluados con el ejemplar Infantil-Padres, solo contribuyen al cálculo del CAG las áreas Comunicación, Salud y seguridad, Ocio, Autocuidado, Autodirección, Social y Motora.

◆ Índice Práctico:

- **Utilización de los recursos comunitarios:** Uso de los recursos de la comunidad como comprar, desplazarse por el barrio y otras habilidades que se manifiestan en este contexto.
- **Vida en el hogar / Vida en la escuela:** Habilidades para el cuidado del hogar (ejemplares Infantil-Padres, Escolar-Padres y Adultos) o de la escuela (ejemplares Infantil-Profesores y Escolar-Profesores), como ordenar, limpiar, reparar y cuidar de los objetos.
- **Salud y seguridad:** Habilidades relacionadas con el mantenimiento de un adecuado estado de salud como respetar las normas de seguridad, usar medicinas y mostrar precaución.
- **Autocuidado:** Actividades relacionadas con la alimentación, el vestido y la higiene, así como otras actividades de cuidado personal.
- **Empleo:** Esta área solo se incluye en los ejemplares Escolar-Padres (de 5 a 21 años), Escolar-Profesores (de 5 a 21 años) y Adultos (de 16 a 89 años). Únicamente se cumplimenta si la persona realiza un trabajo a tiempo parcial o completo. Los ítems miden las habilidades funcionales que son importantes para rendir con éxito en el trabajo, incluyendo la realización de las tareas encomendadas y el cumplimiento de los horarios y de las instrucciones.
- **Motor:** Esta área se incluye solo en los ejemplares Infantil-Padres (desde el nacimiento hasta los 5 años) e Infantil-Profesores (de 2 a 5 años); se relaciona con las habilidades motoras finas y gruesas necesarias para el movimiento, la locomoción, la manipulación de objetos y otras funciones motoras necesarias para la vida diaria. Esta área participa en el índice Conducta adaptativa general aunque no contribuye al cálculo de los dominios Conceptual, Social ni Práctico.



● Usos del ABAS-II

El ABAS-II suele aplicarse en varios contextos y por organismos que proporcionan servicios a los niños y a los adultos, como son las escuelas infantiles, las escuelas privadas y públicas, los institutos y universidades, las agencias comunitarias o de servicios sociales, los servicios de acogida, los centros de rehabili-

tación y las instituciones médicas. La información que se obtiene del ABAS-II resulta útil para trabajar con personas que presenten discapacidades, trastornos y lesiones, incluidas aquellas con trastornos degenerativos mentales o físicos o que muestren una limitación en las habilidades necesarias para su vida diaria debido a problemas de tipo crónico o agudo. Los siguientes capítulos analizan la utilidad del ABAS-II con este tipo de personas que sufren diversos trastornos. Los estudios de casos concretos permiten ilustrar la utilidad de su aplicación en varios contextos y para propósitos diferentes.

El ABAS-II suele utilizarse como parte de una evaluación comprehensiva para determinar el diagnóstico, la clasificación y la adscripción de la persona a determinados servicios. Las normativas que regulan el diagnóstico de discapacidad y el acceso a la Educación Especial generalmente requieren una evaluación exhaustiva de la conducta adaptativa, así como de la inteligencia, del rendimiento académico y de otras características personales para trabajar con las personas que pueden padecer un posible retraso mental (o discapacidad intelectual y del desarrollo, tal y como es denominado actualmente por la AAIDD). En este sentido es necesario subrayar que la utilidad del ABAS-II no se limita a la evaluación de las personas con retraso mental o con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Los estándares que se recogen en las leyes y políticas estadounidenses, así como los criterios diagnósticos más utilizados (como, por ejemplo, los del DSM), requieren la valoración en profundidad de las habilidades adaptativas y de otras áreas del funcionamiento para la evaluación de las personas con varios tipos de discapacidades o problemas, así como para su adscripción a algún tipo de programa. Por ejemplo, puede utilizarse el ABAS-II cuando se evalúen las siguientes discapacidades o problemas: demencia tipo Alzheimer, déficits de atención, trastornos del espectro autista, trastornos de conducta, retrasos en el desarrollo, trastornos emocionales, problemas de aprendizaje, deficiencias y trastornos físicos y sensoriales y trastornos neuropsicológicos. Por esta razón se suele evaluar con el ABAS-II a los niños y a los adultos que puedan tener, o se sospeche que tengan, distintos tipos de problemas. El manual del ABAS-II resume los resultados obtenidos en los estudios de validez realizados con varios grupos clínicos. Los capítulos restantes de este libro, especialmente los de la sección III (*El ABAS-II y la evaluación de personas de diferente edad*) y la sección IV (*El ABAS-II y la evaluación de poblaciones especiales*), resumen estos estudios de validez, junto con las directrices y los estudios de casos que describen aspectos relacionados con el diagnóstico y la clasificación, con el uso de múltiples fuen-

tes de información para evaluar varias de las áreas del desarrollo y del funcionamiento de las personas y con el uso del ABAS-II como parte de las evaluaciones comprehensivas multimétodo.

El uso del ABAS-II ayuda a identificar los puntos fuertes y las limitaciones en las habilidades adaptativas. Se centra en las habilidades que son necesarias en la vida diaria de cualquier persona para que pueda cuidar de sí misma de forma eficiente y para que pueda interactuar con los demás. El ABAS-II permite evaluar en profundidad las habilidades adaptativas y sus resultados pueden integrarse con la información de otras herramientas de evaluación para determinar si una persona muestra las destrezas necesarias para satisfacer las demandas de los diferentes entornos en los que se desenvuelve (como, por ejemplo, el hogar, la escuela, el trabajo o la comunidad). En los siguientes capítulos se incluyen directrices y estudios de casos que describen el uso del ABAS-II para identificar estos puntos fuertes y limitaciones. Además, se tratan las diferentes maneras de integrar los resultados con la información de otras herramientas de evaluación.

El ABAS-II también puede utilizarse para fundamentar y planificar los programas de intervención y tratamiento, así como para la identificación de los servicios y recursos que puedan resultar necesarios. La información exhaustiva que proporciona y la identificación de puntos fuertes y limitaciones en las habilidades adaptativas resulta útil para planificar programas que mejoren el funcionamiento independiente de las personas en su vida diaria. Cuando los resultados del ABAS-II se examinan en comparación con las expectativas del propio evaluado o de otras personas sobre las habilidades de la vida diaria que muestra en diferentes contextos (en el hogar, en residencias, en los servicios comunitarios, en el trabajo o en el colegio), los profesionales obtienen una gran cantidad de información que les ayuda a planificar programas de intervención diseñados para mejorar ciertas habilidades adaptativas específicas y el funcionamiento diario general. Los siguientes capítulos, especialmente los de la sección II (*El ABAS-II y las áreas de habilidades adaptativas*), incluyen un examen detallado de las bases conceptuales y de las intervenciones a realizar en las áreas de habilidad adaptativa, así como las directrices y los estudios de casos en los que se ha utilizado el ABAS-II junto con otros instrumentos.

Por último, el ABAS-II es un instrumento útil para la investigación y la evaluación. Permite obtener una medida de la conducta y de las habilidades adaptativas de las personas de un amplio rango de edad y, en consecuencia, resulta útil para investigar y programar evaluaciones a lo largo de la vida.

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTAS PÁGINAS
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com



Parte II. El ABAS-II y las áreas de habilidades adaptativas





4. Comunicación

G. Richmond Mancil* y Betsy Vinson**

* Departamento de Infancia, Familia y Ciencias Comunitarias,
Universidad de Florida Central, EE. UU.

** Departamento de Procesos y Alteraciones de la
Comunicación, Universidad de Florida, EE. UU.

El *Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa-II* (ABAS-II) está diseñado para llevar a cabo una evaluación en profundidad del funcionamiento adaptativo (Harrison y Oakland, 2013). Permite medir el grado en que las personas entre los 0 y los 89 años muestran las habilidades funcionales de manera independiente en su vida cotidiana. Evalúa 10 áreas de habilidad adaptativa, entre las que se incluye la comunicación, y enfatiza la importancia de esta área de habilidad al tratarse de una capacidad adaptativa que influye en todas las facetas de la vida de la persona.

La capacidad de comunicarse es necesaria para casi todas las funciones de la vida, desde la demanda de necesidades básicas hasta la puesta en común de pensamientos y sentimientos. La comunicación es «el proceso del que se sirven los participantes para intercambiar información e ideas, necesidades y deseos» (Owens, 2001, pág.11). Cuando esta capacidad no existe, aumenta la probabilidad de que las personas se frustren, se aíslen y manifiesten conductas desadaptativas como gritar o golpear. Estas frustraciones no se relacionan únicamente con la capacidad para hablar u oír. La comunicación también implica el uso de otras destrezas como mirar a las personas mientras hablan, entender señales faciales como fruncir el ceño o entrecerrar los ojos o conocer cuándo y cuál es la mejor manera de comenzar y terminar una conversación. Las personas que saben comunicarse de forma eficaz están mejor capacitadas para satisfacer sus necesidades y deseos y para responder a los de otros (una característica distintiva

de la madurez), por lo que son capaces de moverse en un mundo complejo y tienen más posibilidades de tener una vida independiente y gratificante.

El ABAS-II sirve como apoyo para la evaluación de las habilidades comunicativas. Los ítems del área Comunicación permiten evaluar el lenguaje receptivo, el lenguaje expresivo y la comunicación no verbal, así como el uso de estas habilidades adaptativas en las distintas situaciones de la vida cotidiana. Este capítulo versa sobre la relación del ABAS-II con la comunicación. En primer lugar, se aborda brevemente la definición y la evaluación de esta área de habilidad adaptativa en el contexto del ABAS-II. En segundo lugar, se presentan otras formas de evaluar la comunicación. En tercer lugar, se comentan algunas intervenciones relacionadas con la información que proporciona tanto el ABAS-II como otro tipo de evaluaciones. Finalmente, se presenta el estudio de un caso evaluado con el ABAS-II.

4.1. La evaluación con el ABAS-II

.....

El ABAS-II mide la conducta y las habilidades adaptativas a partir de la información que proporcionan los profesores, los padres u otros cuidadores al responder a una escala de valoración exhaustiva, la cual incluye diez áreas de habilidades adaptativas agrupadas en tres dominios (Conceptual, Social y Práctico) y en un índice de Conducta adaptativa general. Los adultos con las habilidades necesarias para leer, entender y valorar los ítems pueden completar la prueba también en el formato de autoinforme. Todas las habilidades que evalúan las medidas de la conducta adaptativa deben poder realizarse de manera independiente y, en consecuencia, sin la ayuda de otros. Los informadores utilizan una escala de frecuencia tipo Likert en la que las distintas opciones reflejan la frecuencia con la que la persona muestra la conducta evaluada. Por ejemplo, la opción *No es capaz* indica que la persona presenta un déficit que la incapacita para mostrar una determinada habilidad. La opción *Nunca cuando es necesario* indicaría que posee esa habilidad, pero que nunca o casi nunca manifiesta las conductas asociadas a ella cuando resulta necesario. La opción *A veces cuando es necesario* indicaría que la persona posee la habilidad y que, cuando es necesario, a veces muestra la conducta asociada. Por último, la opción *Siempre cuando es necesario* indicaría que la persona, además de poseer la habilidad, la exhibe siempre o casi siempre cuando es necesario.

Comunicación es una de las diez áreas de habilidad adaptativa que se evalúan. A la hora de responder los ítems propios de esta área de habilidad, los informadores deben centrarse en las conductas de la persona asociadas al lenguaje receptivo, al lenguaje expresivo y a las habilidades de comunicación no verbal que manifiesta en su vida cotidiana. Entre estas conductas se incluyen, en los ejemplares dirigidos a los niños de menor edad, el mirar a la cara mientras la otra persona está hablando y el reírse como respuesta a la risa del otro. Entre los ítems dirigidos a las personas de mayor edad se incluye hablar acerca de las metas futuras y participar en conversaciones.

El ABAS-II identifica varias habilidades adaptativas de comunicación importantes para el éxito escolar. El profesor o el clínico pueden observar a la persona en su entorno para determinar si muestra estas habilidades. Por ejemplo, mientras se observa a un niño en el colegio, se puede determinar si escucha con atención durante al menos 5 minutos cuando el profesor habla, si establece turnos de conversación con sus compañeros o si es capaz de dar instrucciones verbales que impliquen dos o más pasos. La información recabada mediante la observación directa puede compararse con los datos que proporcione el profesor al completar el ejemplar Escolar-Profesores para los niños de entre 5 y 21 años.

Como se mencionó anteriormente, el ABAS-II mide la tríada de habilidades adaptativas de comunicación en términos de lenguaje receptivo, lenguaje expresivo y comunicación no verbal. En consecuencia, es una herramienta adecuada para evaluar si las personas muestran estas habilidades en su vida cotidiana.



● **Lenguaje receptivo**

El lenguaje receptivo se relaciona con el denominado sistema de entrada del lenguaje (Kuder, 2003), esto es, con la información que se adquiere fundamentalmente a partir de lo que vemos y oímos. Se basa en la comprensión de la información que se presenta por medio del lenguaje e incluye la capacidad para reconocer los verbos de acción y el nombre de los objetos, las personas o las mascotas, así como la capacidad para entender la información narrativa o para seguir unas instrucciones.

El lenguaje receptivo de una persona se puede evaluar informalmente observando si entiende cuando otros le hablan y si es capaz de seguir instrucciones. Sin embargo, este tipo de observaciones debe considerarse un punto

inicial en la valoración. Además, si una persona exhibe dificultades en el lenguaje expresivo cuando se hace que hable, gesticule o escriba una respuesta (p. ej., «Dime qué se puede hacer con una cuchara»), el examinador debe dar las instrucciones necesarias para que pueda responder mediante gestos o demostraciones, con frases como, por ejemplo, «Señala la puerta» o «Tócate la nariz y da tres palmadas». El ABAS-II evalúa el lenguaje receptivo entendido como una habilidad adaptativa de comunicación. Por ejemplo, se pregunta si la persona escucha de manera receptiva las instrucciones, narraciones y conversaciones o si es capaz de seguir instrucciones simples y complejas. Sin embargo, va más allá al incluir ítems que evalúan si la persona interrumpe a otras cuando hablan o si es capaz de finalizar las conversaciones de manera apropiada, lo que requiere el reconocimiento de las expresiones faciales y de otras señales corporales (como los hombros caídos o los brazos cruzados).

● Lenguaje expresivo

El lenguaje expresivo se relaciona con el sistema de producción del lenguaje (Kuder, 2003), es decir, con el uso del lenguaje para comunicar o expresar pensamientos y sentimientos. El lenguaje expresivo incluye los tipos de comunicación hablada (oral), escrita y gestual (señas).

El lenguaje expresivo se puede evaluar informalmente observando el discurso de la persona, su escritura o su gesticulación, incluida su capacidad para nombrar objetos, realizar preguntas o involucrarse en las conversaciones. El ABAS-II evalúa el lenguaje expresivo como parte del área de habilidad adaptativa de comunicación. Existen varios ítems que analizan este tipo de lenguaje. Por ejemplo, uno de ellos evalúa si la persona dice hola y adiós a otros, mientras que otro evalúa el uso correcto de los participios irregulares de los verbos (p. ej., *roto* en vez de *rompido* y *hecho* en vez de *hacido*¹. Adicionalmente, otros ítems evalúan las habilidades propias de la conversación, como finalizar las conversaciones de manera apropiada, utilizar oraciones de seis o más palabras y hablar sobre un tema durante más de tres minutos.

1. Nota del traductor: este es uno de los ítems que ha sufrido modificaciones sustantivas con respecto a la versión original del instrumento. En el ítem original se evaluaba el uso de los plurales irregulares en los sustantivos como *knives* o *mice*. Sin embargo, este aspecto no tiene la misma relevancia ni dificultad en el idioma español por lo que se reemplazó por un contenido más adecuado para evaluar el uso de las formas irregulares.

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTAS PÁGINAS
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com

